

# **UNIVERSIDAD DEL SURESTE**

**SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS CHIAPAS**

**MATERIA: MEDICINA FORENSE**

**DOCENTE: DR MAURICIO DOMINGUEZ  
TOLEDO**

**ALUMNO: MARCOS GONZÁLEZ MORENO**

**SEMESTRE Y GRUPO: 5°A**

**TEMA:**

**“IDENTIFICACIÓN FORENSE DE RESTOS  
ÓSEOS”**

# Identificación forense de restos óseos

En general, la identificación forense de restos humanos consta de tres etapas de investigación principales:

- investigación de antecedentes, recuperación de restos, y análisis de laboratorio y conciliación de datos



## INVESTIGACIÓN DE ANTECEDENTES

Es necesario realizar investigaciones preliminares para localizar, evaluar, cotejar y organizar toda la información disponible sobre las personas desaparecidas y la ubicación de los restos humanos.

Esta información puede coadyuvar al proceso de identificación de varias maneras, por ejemplo:  
Corroborando los testimonios acerca del lugar y el momento en que la persona desaparecida fue vista por última vez; proporcionando detalles específicos que se cotejarán con las características observadas en los restos recuperados; ayudando a los investigadores a localizar posibles fosas

La investigación de antecedentes puede nutrirse de una variedad de fuentes, como entrevistas o registros escritos. Toda la información debe documentarse minuciosamente y los documentos deben conservarse en un registro central.

## RECUPERACIÓN DE RESTOS

Para llevar a cabo la identificación forense, es esencial que la recuperación y gestión de los restos humanos y de los elementos vinculados con el caso (por ejemplo, prendas de vestir, artículos personales y otros objetos) se lleven a cabo correctamente, ya que pueden ayudar a esclarecer lo que sucedió con la persona buscada.

Los métodos arqueológicos son destructivos e irreversibles. Una vez finalizado el proceso de recuperación, el sitio se pierde para siempre. Por consiguiente, es fundamental que los restos se recuperen apropiadamente y que los procedimientos y las pruebas se documenten de manera exhaustiva.

En términos generales, la recuperación de restos humanos se desarrolla en tres etapas principales: localización de los restos; mapeo de los restos y de todo el lugar, y documentación de toda la información pertinente; recuperación correcta y etiquetado de los restos, y preparación de los mismos para el transporte, lo cual puede resultar particularmente difícil si se trata de varias personas fallecidas.

## ANÁLISIS DE LABORATORIO Y CONCILIACIÓN DE DATOS

Una vez correctamente efectuada la recuperación de los restos, éstos deben enviarse a un laboratorio que realizará el examen y la conciliación de los datos

El primer paso del análisis de laboratorio y de la conciliación de datos consiste en preparar y examinar los restos. Esta tarea debe ser realizada por expertos especializados en la materia (patólogos forenses, antropólogos forenses, odontólogos forenses, etc.), que reúnen información (datos post mortem o DPM) sobre los propios restos y sobre los elementos contextuales.

Cuanto mayor sea el número de concordancias entre los DAM y los DPM, tanto mayor será la probabilidad de que los restos efectivamente correspondan a la persona buscada. Si las únicas concordancias entre los DAM y los DPM corresponden a información general, como la que figura en el listado precedente, es muy probable que numerosos desaparecidos «concurdan» con los restos humanos no identificados